



**Mi Universidad**

---

**Nombre del Alumno: Aldo Olan Villegas**

**Ensayo**

**Nombre del tema: Supernota nota**

**Parcial: 1er**

**Nombre de la Materia: Bioética: Luisa Bethel  
López Sánchez**

**Nombre de la Licenciatura. enfermería**

**Cuatrimestre: 2do**

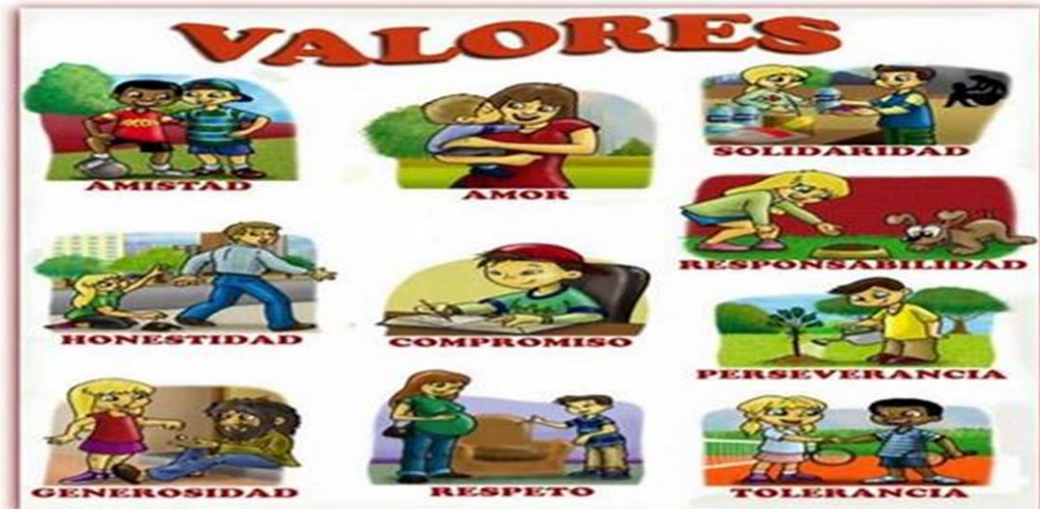


## 1.6 Ética y la Moral



- ❖ La ética como tal es un pensamiento colectivo y que la ética es compartida: en el trabajo, estudios y etc. Aunque también puede registrarse como individuos.
- ❖ La moral es lo que la persona como individuo cree correcto y habla como pensamiento de creencias moralmente correctas, como lo de no robar y también la de no hacer justicia por mano propia.

## 1.7 los valores universales.



- ❖ Son los valores que todos y todas debemos seguir, es un conjunto de carácter universal, esto se debe a un intento de evitar conflictos al tener valores similares, el intento de juntar a toda la raza humana con los valores para respetarnos mutuamente, es un intento de humanización el concepto que se separa a los humanos de los animales

Un ejemplo es: VALOR DE LIBERTAD

## 1.8 los derechos humanos



- ❖ Los derechos humanos son todos los derechos del humano y para el humano, estos derechos deben ser respetados en lo jurídico, civil y militar, desde la segunda guerra mundial de los derechos humanos tomaron más peso al ver como los prisioneros de guerras eran tratados como animales, eran usados para trabajos forzados y eran asesinados de las formas más inhumanas posibles, como en los campos de concentración alemanes

## 1.9 la igualdad para todas las personas.



- ❖ Todo esto se deriva por la gran cantidad de discriminación que se ve, donde las dos mayores causas es el factor socioeconómicos y cultural, donde se decidió ejercer leyes contra la desigualdad, discriminación y racismo en la sociedad humana
- ❖ Todas las personas independientemente de su género, etnias, ideología o religión, deben ser tratadas por igual de manera justa y equitativa.

## 1.10 declaración universal de los derechos humanos



La declaración universal de los derechos humanos, adoptados por la asamblea general de la ONU el 10 de diciembre de 1948, fue el resultado de la experiencia de la segunda guerra mundial, donde los países votaron por que estos derechos para salvaguardar a la población civil y militar en la guerra pero también se ejerció como una ley o derecho universalmente para las personas, para que sus derechos sean escuchados en cualquier ocasión, momento o circunstancias